



Instituto Superior de Formación Docente Nº 806
Clara Mizrahi s/n - (9000) Comodoro Rivadavia
297 446 7604 - arte@isfd806.edu.ar

5º LLAMADO A COBERTURA DE UNIDADES CURRICULARES y FAV CICLO2023

Comodoro Rivadavia 2 de mayo de 2023.

El Equipo Directivo del Instituto Superior de Formación Docente Nº 806 llama a cobertura (INTERNA) de Talleres para el CENTRO DE EXPRESION INFANTIL, ELENOS Y PROYECTOS ESPECIALES, así como también llama a la COORDINACION DE LA FAV

El plazo para la presentación de las propuestas se extiende hasta el LUNES 8 DE MAYO las mismas serán recibidas en formato digital (PDF) enviando a secretaria.academica@isfd806.edu.ar; adjuntando copia de CV actualizado (fotocopia de título) y ficha con disponibilidad horaria (si el/la postulante se presenta a más de una propuesta enviar solo una única copia de CV).

A las propuestas aprobadas se les solicitará a los/las postulantes que presenten declaración jurada antes de ser designados en conformidad con la Ley de incompatibilidad (Ley VIII 69), se solicita también, ajustarse a los formatos de presentación de las propuestas según ANEXO I.

El espacio que se ofrece a cobertura para el ciclo académico 2023 es el siguiente:

LLAMADO COORDINACION FORMACION ARTISTICA VOCACIONAL (FAV)

Pueden participar del concurso todos los docentes del ISFD 806 activos a la fecha con al menos 5 años de antigüedad en la Institución y ser Docente de Arte, como así también estar habilitado para desempeñar cargos públicos.

Para elaborar el Proyecto se deben tener en cuenta las FUNCIONES que tendrá que desempeñar y que se encuentran detalladas a continuación:

- Elaborar anualmente, en acuerdo con el/la Secretario/a Académico/a y los/as docentes de la carrera, un plan de Trabajo y Articulación entre la FAV y la Formación Inicial
- Analizar y evaluar Anualmente junto al/a la Secretario/a Académico/a, el desarrollo del proyecto de la FAV presentado a inicio de año
- Acompañar con su presencia las actividades de incumbencia de la FAV (Talleres de Adolescentes y Adultos(tanto en sede como en anexos), Elencos y Proyectos Especiales brindando asesoramiento, planillas de inscripción y asistencia, colaborando con el sostenimiento de los Espacios Físicos donde intervienen.
- Propiciar modos de difusión para el conocimiento de la oferta de la FAV en TODA la institución y la comunidad de Comodoro Rivadavia. Apoyarse en el Referente TIC del Instituto y en la Plataforma.
- Asesorar al Consejo Institucional, cuando es requerido.
- Propiciar y coordinar momentos y lugares de Muestras y/o Festivales de Arte donde se pueda exponer lo trabajado en el Programa (FAV) que está coordinando.

ANEXO I: EL FORMATO DEL PROYECTO A PRESENTAR DEBERÁ TENER LOS SIGUIENTES COMPONENTES

Extensión máxima 7 carillas A4 (sin carátula)

Fuente: Times New Román 11 interlineado 1,15 (solo el texto)

Carátula: Denominación de la institución . Formato. Nombre de los responsables. Ciclo lectivo.

COMPONENTES DEL PROYECTO:

Introducción:

Dar cuenta del Espacio dentro del Instituto en el que se desarrollara el mismo y a que sectores de la FAV que va a coordinar

Fundamentación:

Requiere un posicionamiento ético, estético y político sobre la Coordinación en los Talleres de Educación Artística a su cargo y, a la vez, asumir un enfoque epistemológico sobre la finalidad que tiene su propuesta.

Propósitos

Establecerlos en términos de intencionalidades, propósitos y/u objetivos.

Metodología:



Instituto Superior de Formación Docente Nº 806
Clara Mizrahi s/n - (9000) Comodoro Rivadavia
297 446 7604 - arte@isfd806.edu.ar

Plantear los Ejes de Trabajo que realizara.

Proponer acciones a corto, mediano y largo plazo indicando los medios y modos para lograrlos

Propuesta de Trabajo Articulado con el Vicedirector y Secretaria Academica del ISFD 806

Evaluación:

Expresar un modo de Evaluación de su propio trabajo a mediano y largo plazo

Bibliografía:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Se considerará las propuestas que se ajusten al Anexo II de la presente convocatoria.

Se tendrán en cuenta la titulación de los/las postulantes

Se tendrá en cuenta las propuestas que se encuadren y respeten LAS FUNCIONES enmarcadas para el coordinador de la FAV/cei

Se tendrá en cuenta la trayectoria profesional y antecedentes del/las postulantes, así como su experiencia en la formación docente en Nivel Superior y en el ISFD N° 806.

Coherencia interna y pertinencia de la propuesta a los requerimientos del Nivel Superior.

LLAMADO DE FAV

CENTRO DE EXPRESION INFANTIL (CEI)

Código	DENOMINACIÓN DE LA OFERTA	Destinatario	Cantidad de horas	Cantidad de docentes
Lenguajes integrados (pareja pedagógica)				
7526	Taller de lenguaje integrado (Teatro y Artes Visuales)	4 y 5 años	2	2
7526	Taller de lenguaje integrado (Teatro y Artes Visuales)		2	
7526	Taller de lenguaje integrado (Artes visuales y Danza)	4 y 5 años	2	2
7526	Taller de lenguaje integrado (Artes visuales y Danza)		2	
7526	Taller de lenguaje integrado (Teatro y Música)	6 a 8 años	2	2
7526	Taller de lenguaje integrado (Teatro y Música)		2	
7526	Taller de lenguaje integrado (Danza y Música)	4 y 5 años	2	2
7526	Taller de lenguaje integrado (Danza y Música)		2	
7526	Taller de lenguaje integrado (Danza y Música)	6 y 7 años	2	2
7526	Taller de lenguaje integrado (Danza y Música)		2	
7526	Taller de lenguaje integrado (Teatro y Artes Visuales)	6 a 9 años	2	2
7526	Taller de lenguaje integrado (Teatro y Artes Visuales)		2	
7526	Taller de lenguaje integrado (Danza y Teatro)	8 a 10 años	2	2
7526	Taller de lenguaje integrado (Danza y Teatro)		2	
Talleres específicos				
3	Dibujo y pintura (Dibujo e ilustración)	6 a 8 años	2	1
3	Dibujo y pintura (Dibujo e ilustración)		2	
1042	Danzas integradoras (Taller de Tango y Folclore)	6 a 8 años	2	1



Instituto Superior de Formación Docente Nº 806
Clara Mizrahi s/n - (9000) Comodoro Rivadavia
297 446 7604 - arte@isfd806.edu.ar

1042	Danzas integradoras (Taller de Tango y Folclore)		2	
3	Dibujo y pintura (Historieta)	9 a 14 años	2	1
3	Dibujo y pintura (Historieta)		2	
7526	Taller de lenguaje integrado (Artes Visuales y Literatura)	9 a 14 años	2	1
7526	Taller de lenguaje integrado (Artes Visuales y Literatura)		2	
1102	Alfarería (Cerámica y Escultura)	11 a 14 años	4	1
1044	Danzas clásicas (Iniciación a la danza)	6 a 8 años	2	1
1044	Danzas clásicas (Iniciación a la danza)		2	
3	Dibujo y pintura (Dibujo e ilustración)	9 a 14 años	2	1
3	Dibujo y pintura (Dibujo e ilustración)		2	
1044	Danzas clásicas (Danza clásica y contemporánea)	9 a 12 años	2	1
1044	Danzas clásicas (Danza clásica y contemporánea)		2	
6700	Grabado y Arte Impreso	13 a 15 años	3	1
1042	Danzas integradoras (Danzas Urbanas)	13 a 15 años	2	1
1042	Danzas integradoras (Danzas Urbanas)		2	

En Todos los casos se trata de Docentes Especialistas en el Lenguaje Artístico que se llama

Anexo I: REQUERIMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA TALLERES Y ESPACIOS DEL CENTRO DE EXPRESIÓN INFANTIL CICLO 2023.

Perfil Profesional/Perfil Docente: Podrán presentarse como interesadas/os a coordinar los distintos talleres profesores de Arte en los cuatros lenguajes o profesionales con carrera de grado con título de formación artística y experiencia en talleres para infancias. Perfil humano: Para trabajar en la propuesta del CEI, el perfil de Educador/a artístico que proponemos debe ser un docente reflexivo/a e interesado/a en su desarrollo profesional en el campo de la educación artística (participando en capacitaciones, seminarios, talleres, jornadas); reflexivo/a de su práctica pedagógica a partir de los criterios construidos mediante la observación sobre sus propias prácticas; de las prácticas sistematizadas y las teorías construidas por especialistas en Arte y de las problemáticas socio-histórico-culturales ligadas al campo de las infancias y adolescencias; Consolidado/a Artísticamente, hábil y solidario/a para poder orientar y acompañar a sus colegas; interesado/a por el conocimiento del patrimonio cultural artístico regional, nacional e internacional orientado a la infancia; que recupera el juego como factor generador de cultura, como espacio transicional, como derecho inalienable de las niñas, los niños y adolescentes. Las/lo interesadas/os deberán tener predisposición horaria para adecuarse a cualquiera de los dos turnos en los que se desarrollará el CEI, los días sábado (sin excepción) en los horarios de 10 a 12hs y/o de 12:30 a 14:30hs.

Anexo II: FORMATO REQUERIDO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS PARA EL CENTRO DE EXPRESIÓN INFANTIL CICLO 2023.

Extensión máxima 4 carillas A4 (+ carátula)

Fuente: Times New Román 11 interlineado 1,15 (solo el texto)

Carátula: Denominación de la institución. Nombre del proyecto (denominación fantasía y lenguaje artístico). Nombre del/os/as responsable/s. Ciclo lectivo.

COMPONENTES DEL PROYECTO:

Fundamentación y Marco teórico: Dar cuenta de la ubicación del taller en el marco del programa FAV (Centro de Expresión Infantil), indicando el nombre de fantasía del taller, carga horaria (dos horas reloj) y población destinataria. Este ítem requiere un posicionamiento ético, estético y político sobre la Educación Artística y, haciendo foco en la Educación Vocacional, asumir un enfoque epistemológico sobre el espacio, dando las razones que conllevan a definir la/s perspectiva/s.

Objetivos Generales: Establecerlos en términos de intencionalidades, propósitos y/u objetivos.

Metodología (puede incluir también los recursos): Refiere a los criterios y procedimientos didácticos para favorecer el aprendizaje que le permiten al sujeto apropiarse de procesos y recursos para desarrollar lo cognitivo y afectivo. Puede



Instituto Superior de Formación Docente Nº 806
Clara Mizrahi s/n - (9000) Comodoro Rivadavia
297 446 7604 - arte@isfd806.edu.ar

incluirse los recursos y contenidos (para su organización, tener en cuenta el formato taller, pudiendo formular estos últimos en términos de problemas, interrogantes, conceptos, etc.)

Bibliografías: del docente y para la implementación del proyecto (teniendo en cuenta normas APA).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Se considerará las propuestas que se ajusten al Anexo I y II de la presente convocatoria.

Se tendrán en cuenta la titulación de los/las postulantes de acuerdo al perfil docente solicitado.

Se tendrá en cuenta las propuestas que se encuadren y respeten formatos y orientaciones metodológicas que se estipulan en el presente llamado.

Se tendrá en cuenta la trayectoria profesional y antecedentes del/las postulantes, así como su experiencia en la formación docente en Nivel Superior en el ISFD Nº 806.

Coherencia interna y pertinencia de la propuesta a los requerimientos del Nivel Superior.

ELENCOS

CODIGO POR DISPOSICIÓN	DENOMINACION DEL ESPACIO	CANTIDAD DE HORAS POR CODIFICADOR	CANTIDAD DE DOCENTES	CANTIDAD TOTAL DE HORAS
7456	Elenco Diapasón	3	3	9
7457	Elenco Teatro	6	1	6
7458	Elencos Incorporados	3	2	6

PROYECTOS ESPECÍFICOS

CODIGO POR DISPOSICIÓN	DENOMINACION DEL ESPACIO	CANTIDAD DE HORAS POR CODIFICADOR	CANTIDAD DE DOCENTES	CANTIDAD TOTAL DE HORAS
7534	Titeres y Teatro de Sombras	3	2	6

ANEXO I. FORMATO REQUERIDO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE FAV CICLO 2023 (ELENCOS Y PROYECTO ESPECIFICO)

PROYECTOS:

Extensión máxima 7 carillas A4 (sin carátula)

Fuente: Times New Román 11 interlineado 1,15 (solo el texto)

Carátula: Denominación de la institución y la UC. Año de cursada. Formato. Nombre de los responsables. Ciclo lectivo.

COMPONENTES DEL PROYECTO:

Introducción:

Dar cuenta de la ubicación del espacio curricular en el marco del diseño vigente, indicando el año, campo de formación y el formato curricular (materia, taller, etc.), la carga horaria y si es anual o cuatrimestral, como así también deberán recuperar los principales aspectos de la finalidad formativa requeridos para la unidad curricular.

Fundamentación:



Instituto Superior de Formación Docente N° 806
Clara Mizrahi s/n - (9000) Comodoro Rivadavia
297 446 7604 - arte@isfd806.edu.ar

Requiere un posicionamiento ético, estético y político sobre la Educación Artística y, a la vez, asumir un enfoque epistemológico sobre la unidad curricular; debe darse de las razones que conllevan a definir la/s perspectiva/s.

Propósitos formativos:

Establecerlos en términos de intencionalidades, propósitos y/u objetivos

Contenidos:

Ajustarse a los DCJ 2017 en cada caso. Para su organización tener en cuenta el formato de la unidad curricular se pueden formular en términos de problemas, interrogantes, conceptos, etc. Tener en cuenta la resolución 337/18 sobre las capacidades profesionales.

Metodología:

Refiere a los criterios y procedimientos didácticos para favorecer el aprendizaje que le permiten al sujeto del aprendizaje apropiarse de procedimientos y recursos para desarrollar lo cognitivo y afectivo. Entre otros aspectos, deberían indicarse: tipo de acciones cognitivas a promover (reflexión, análisis, etc.), modalidad de trabajo (individual y/o grupal), actividades (producción, exposición, etc.). Tener en cuenta la resolución 337/18 sobre las capacidades profesionales.

Evaluación:

Asumir una concepción de evaluación formativa, establecer criterios e instrumentos de evaluación acordes al formato de la UC.

Acreditación:

Ajustarse a lo establecido en el RAM y respecto de los requisitos para la aprobación o regularización de la unidad curricular (asistencia, acreditación, etc.)

Bibliografía:

Proyecto: la consultada por el docente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Se considerará las propuestas que se ajusten al Anexo I de la presente convocatoria.

Se tendrán en cuenta la titulación de los/las postulantes de acuerdo al perfil docente de los DCJ 2017según cada caso.

Se tendrá en cuenta las propuestas que se encuadren y respeten contenidos, formatos y orientaciones metodológicas que se estipulan en los DCJ 2017.

Se tendrá en cuenta la trayectoria profesional y antecedentes del/las postulantes, así como su experiencia en la formación docente en Nivel Superior y en el ISFD N° 806.

Coherencia interna y pertinencia de la propuesta a los requerimientos del Nivel Superior